INVIAS	**PROCESO:** GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO **FORMATO:** ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS 015-2025	CÓDIGO	ACPA-FR-16
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: Agosto 21 /2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO No: 2374-2024

TIPO DE CONTRATO: OBRA

CONTRATISTA : FERRERIA S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCION DE OBRAS Y SEÑALIZACION PARA LA SEGURIDAD VIAL EN VIAS A CARGO DEL INVIAS EN JURISDICCIÓN DE LA D T MAGDALENA (PRODUCTO VÍAS CON DISPOSITIVOS DE CONTROL Y SEÑALIZACION)

INTERVENTOR DEL CONTRATO: NO APLICA

CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL N°: NO APLICA

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/07/2024

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO 2 MESES

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO: 6/11/2024

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 76.111.916,00

PRORROGAS, MODIFICACIONES Y/O ADICIONES

No. MODIFICACIÓN	PLAZO HASTA (Día/Mes/Año)	VALOR ADICIÓN Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
2374-2024	12/07/2024	$ 76.111.916,00	$ 76.111.916,00
2374-01-2024	4/101/2024	$ 23.887.295,00	$ 99.999.211,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$ 99.999.211,00**

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		8/08/2024	8/08/2024	25/08/2024	26/08/2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 26/11/2024

ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO - No aplica

ANTICIPO ☐

Valor total concedido: $ -
Valor total amortizado: $ -
Saldo por amortizar: $ -

PAGO ANTICIPADO ☐

Valor total concedido: $ -
Valor total legalizado: $ -
Saldo por legalizar: $ -

MEMORANDO DEL GRUPO DE CONTABILIDAD DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA SOBRE EL ESTADO DE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO :

No aplica, por cuanto el contrato no se contempló la entrega de Anticipo

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO
De conformidad con el Acta de Recibo Definitivo de Obra

Valor Básico ejecutado del contrato: $ 99.273.727,00
Valor IVA : $ 725.461,00
Valor Total ejecutado del contrato: **$ 99.999.188,00**

NOTA: El Valor Total Ejecutado se tomo de acuerdo con el Acta de Recibo Definitivo de obra de Noviembre 11/2024 suscrita por el Representante Legal de **FERRRERIA SAS,** contratista y el Supervisor del Contrato del contrato

AIU: 30 % A: 2 % I: % U: 5 %

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA POR ACTAS DE RECIBO DE OBRA
(De conformidad con el reporte SIIF-NACION):

Valor Básico pagado al Contratista por Actas de Obra: $ 99.273.727,00
Valor IVA: $ 725.461,00
Valor Total pagado Contratista por Actas de Obra: **$ 99.999.188,00**

NOTA: El Valor Total Pagado se tomo de acuerdo con los Reportes Relacion de Pagos del SIIF Nacion de Junio 20/2025.

FECHA: Agosto 21 /2025

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA MEDIANTE CONCILIACIÓN U OTROS MECANISMOS - NO APLICA

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE
Conciliaciones por actas de obra	$ -	$ -	$ -	
Conciliaciones por otros conceptos	$ -	$ -	$ -	
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -	$ -	$ -	
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA	$ -	$ -	$ -	

VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA AL INSTITUTO - NO APLICA

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	COMPROBANTE DE INGRESO No.
Multas y/o sanciones	$ -		
Conciliaciones	$ -		
Excedentes de anticipo	$ -		
Rendimientos financieros de anticipo	$ -		
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -		
VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA	$ -		

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALORES		
	EJECUTADO	PAGADO	SALDOS
Valor ejecutado por Actas de Recibo párcial de Obra	$ 99.273.727,00		
Valor pagado por Actas de Recibo parcial de Obra		$ 99.273.727,00	
Valor reconocido mediante conciliación por Actas de Recibo de Obra	$ -		
Valor pagado mediante conciliación por Actas de Recibo de Obra	$ -	$ -	
Valor ajustes (No aplica)	$ -		
Valor pagado por ajustes (No Aplica)		$ -	
Valor correspondiente a IVA	$ 725.461,00		
Valor pagado por IVA		$ 725.461,00	
Ajuste por aproximación	$ -	$ -	
Saldos a favor de la Entidad	$ -	$ -	$ -
Saldos a favor del Contratista	$ -	$ -	$ -
SUMAS IGUALES:	**$ 99.999.188,00**	**$ 99.999.188,00**	

RELACIÓN DE SALDOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional N°	Valor del registro	Saldo del registro
2024	636924	C-2409-0600-3-20301C-2409039-02	20	Propios	2374-2024	$ 76.111.916,00	$ -
	636924	C-2409-0600-3-20301C-2409039-02	20	Propios	2374-01-2024	$ 23.887.295,00	$ 23,00
TOTAL						**$ 99.999.211,00**	**$ 23,00**

OBSERVACIONES:

NO hay observaciones respecto al balance general del contrato.

GARANTÍAS

El supervisor certifica con la suscripción de la presente acta que la garantía se encuentra vigente y actualizada y aprobada conforme lo establecido en los estudios previos.

COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO Y/O COBERTURA	No. POLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	ANEXO DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Aseguradora Solidaria de Colombia	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	380 47 994000144634	16/03/2025	Anexo 7	22/17/2024	6/11/2027	$ 19,999,842.20
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA				18/11/2024	18/11/2029	59,999,526.60

MULTAS Y SANCIONES - No aplica

ACTUACION (Multa, penal pecuniaria, caducidad, declaratoria de incumplimiento)	No. RESOLUCIÓN QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO	No. RESOLUCIÓN QUE RESUELVE EL RECURSO	VALOR MULTA O SANCIÓN	TRÁMITES ADELANTADOS Y/O ESTADO DEL PAGO DE LA SANCIÓN

FECHA: Agosto 21 /2025

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (No Aplica)

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Instituto, de conformidad con lo previsto en los Manuales vigentes del INVIAS.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
Multas y/o sanciones ejecutoriadas		$ -	
Conciliaciones aprobadas		$ -	
Saldo de anticipo		$ -	
Rendimientos financieros de anticipo		$ -	
Otros (Indique en este espacio cual)		$ -	
TOTAL SALDO A FAVOR DEL INVIAS		$ -	

OBSERVACIONES:

NOTA:

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA - NO APLICA

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Contratista , de conformidad con lo previsto en los Manuales vigentes del INVIAS y se cumplan los siguientes requisitos:

1. Se cuenta con recurso presupuestal que respalde el pago a favor del Contratista, y
2. El Contratista presenta la factura correspondiente al saldo a su favor.

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE	CDP No. y fecha	REGISTRO PRESUPUESTAL No. y fecha
Actas de recibo	$ -	$ -	$ -			
Conciliaciones aprobadas	$ -	$ -	$ -			
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -	$ -	$ -			
TOTAL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ -	$ -	$ -			

Para el cobro a su favor el Contratista presenta Factura No. _____ de fecha _____.

OBSERVACIONES:

RESUMEN SALDOS Y COMPENSACIONES - NO APLICA

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO: $ -

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA $ -

NOTA: Si el saldo a favor del contratista es mayor al de la entidad, se debe diligenciar la siguiente tabla, por lo que la Subdirección Financiera mediante memorando debe informar a solicitud de la Unidad Ejecutora la discriminación de los descuentos correspondientes a impuestos, tasas y contribuciones que apliquen y su porcentaje para determinar el saldo neto adeudado al contratista

SALDO NETO A FAVOR DEL CONTRATISTA:

CONCEPTO	VALOR
Valor bruto adeudado	$ -
Menos retención en la fuente a titulo de Renta	$ -
Menos otras retenciones (Indicar cuales)	$ -
Menos estampillas (Indicar cuales)	$ -
Menos contribución especial (Cuando aplique)	$ -
Menos Otros (Según memorando de la Subdirección Financiera)	$ -
TOTAL SALDO NETO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ -

Indicar No. y fecha del memorando de la Subdirección Financiera:

Si el contratista factura indicar Factura No. **de fecha**

OBSERVACIONES / CONSIDERACIONES:

NOTA: Si el saldo a favor de la entidad es mayor al del contratista / interventor, el saldo insoluto será cobrado a través de la Subdirección de Defensa Jurídica de la Entidad, para lo cual la Unidad Ejecutora mediante memorando remitirá de inmediato la documentación correspondiente a la citada Área.

DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA LIQUIDACIÓN: Seran los descritos en la lista de chequeo para la liquidación de contratos y que serán anexados a la presente acta.

OBSERVACIONES:

No hay observaciones ni salvedades sobre las cuales se quiera dejar constancia en esta Acta de liquidación

NOTAS:

1. Las observaciones consignadas por el Contratista en la presente acta no implican aceptación de las mismas por parte del Instituto Nacional de Vías.

2. Cuando la autoridad ambiental competente llegare a sancionar al Instituto Nacional de Vías, por hechos imputables al Contratista, éste se obliga a reintegrar al INVIAS el monto de la condena dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la ejecutoria del fallo proferido.

4. Con la suscripción de la presente acta de liquidación, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre las mismas, con ocasión del contrato objeto de liquidación, sin perjuicio de las obligaciones que subsisten en cabeza del contratista/asociado en relación con las garantías de calidad, estabilidad, mantenimiento o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (cuando ello proceda).

4. Con la suscripción de la presente acta de liquidación, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre las mismas, con ocasión del contrato objeto de liquidación, sin perjuicio de las obligaciones que subsisten en cabeza del contratista/asociado en relación con las garantías de calidad, estabilidad, mantenimiento o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (cuando ello proceda).

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, al día, mes y año: 21/08/2025

Firma:
Nombre: **YESID FRANCISCO FERREIRA VILLEGAS**
Representante Legal **FERRERIA S.A.S.**
Contratista
Matrícula Profesional No.: 19202-26266 CAU

Firma:
Nombre : **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Ordenador del gasto
Cargo **Director Territorial Magdalena**

Firma:
Nombre :
Interventor

Firma:
Nombre :
Apoyo a la supervisión (No Aplica)
Cargo

Firma:
Nombre : **NO APLICA**
Subdirector(a) de Gestión Contractual y Procesos Administrativos
Control de legalidad

Firma:
Nombre : **NO APLICA**

REVISIONES DOCUMENTALES (El nombre se diligencia a mano):

Funcionario responsable:	Nombre: **Edgar W. Maiguel**	Firma:
Abogada Unidad Ejecutora	Nombre: **BRISSETH STUWE VERGARA**	Firma
Abogada Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos	Nombre:	Firma
Coordinador(a) Grupo Liquidaciones	Nombre:	Firma:
Apoyo Técnico Liquidación:	Nombre:	Firma:

Copias : Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Contabilidad, Presupuesto, Subdirección